ADENDA N° 1

Asunción, 28 AGO 2018

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC) del Ministerio de Hacienda, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir la siguiente Enmienda de la Carta de Invitación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA *Nº 28/18,*** convocada por este Ministerio para la contratación de **"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LA COMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS" ID:345.751".**

Asimismo, les recordamos que la presente enmienda, formará parte del Pliego de Bases y condiciones; y, por consiguiente, será de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1: SICP - REPORTE DEL LLAMADO – III.DATOS DE LOS INVITADOS.
Se procede completar todos los datos de los invitados cargados en el SICP.

ENMIENDA 2: PLAZOS
Se procede a prorrogar la fecha de presentación y apertura de sobres, cuya información se encuentra publicado en el Portal del SICP de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

Los demás puntos no mencionados, quedan invariables y vigentes.

Atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ECON. FRANCISCO VALIENTE
ENCARGADO DE DESPECHO, RES. D.A. N° 578/17
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN